



Reforma de la Justicia: nueva sección en Economist & Jurist.

De un tiempo a esta parte, a nadie (profano y no profano en la materia) se le escapa que algo o muchas cosas andan mal en nuestra Justicia. La “sonada” huelga de Jueces, las quejas de los abogados del turno de oficio o la huelga de los funcionarios han destapado algo que ya era de sobra conocido por la ciudadanía y los propios profesionales: que la Justicia no funciona bien. Que hay muchas cosas que arreglar y que lo importante no es tanto que los profesionales se quejen, sino el por qué lo hacen. Por ello y porque no se trata de criticar sino de construir en la medida de lo posible, iniciaremos en Economist & Jurist una nueva sección dirigida exclusivamente a la aportación de puntos de vista y opiniones cualificadas para orientar a quien corresponda en la adopción de soluciones. Nadie mejor que los implicados para opinar, para saber que es lo que funciona mal y/o se puede mejorar. Desde aspectos estructurales y organizativos hasta los puramente técnicos y jurídicos. Por eso, desde aquí invitamos a los Jueces, Secretarios Judiciales, abogados y a todo aquel profesional que quiera asomarse a esta nueva sección a aportar su idea.

Pueden dirigir sus escritos a callejos@difusionjuridica.es

...